



J 1241 / 36

Recibido a M. S. de  
adjunto copia de la visita  
general de Cuzco, verificada  
cada once días de este. Se  
gato en obediencia, en  
cumplimiento de lo  
que está mandado.

Dios que a M. S. de  
General de Cuzco, 10 de Agosto de 1788.

Antonio Jimenez  
Cruzado

M. S. de Cuzco, 10 de Agosto de 1788.



D<sup>no</sup> Gavino Grauco de Meriana, Inten. del Excmo. Colegio,  
y Burgado de la Ciudad de Teruel, y Secretario del mis-  
mo.

Certifico, hoy fe. y Testimonio: Que en el  
libro de actas de visitas de Conciles de este Burgado,  
Acta resulta la del tenor siguiente: Visita general  
de Conciles, de la misma y matriz de Diciembre,  
de mil ochocientos, noventa y uno. En la  
Ciudad de Teruel, o matriz y matriz de Dicha  
de mil ochocientos, noventa y uno, el Sr. D.  
Matias Jimenez de Arana, Jefe de primera  
instancia de la misma y matriz, hallan-  
do en las locales visitadas de ella, y  
quedo presente el Promotor Fiscal de este  
Burgado D. Sebastian Capilla, por el Sr. y  
Fiscal del mismo, yo el Sr. Sec. Dijo. ha  
el objeto de esta reunion hecra la visita  
general de pueyos, segun esta mandado  
por la ley, a cuyo fin dispuse que el Sr.  
cayde Pedro Saffraute, ley souse por su or




den, lo que se refiere en la prima siguiente.  
Freguín Escudé, de Villaboa alto, sobre heri-  
das al alcalde de este pueblo: La causa en  
consulta del Tribunal superior = Juan  
Trigueros, de Gubiñ, sobre herida a Maria  
no Garcia, de Ferrol; distinguiendo su conde-  
na = Mariano Garcia de Ferrol, sobre in-  
sultos al Sr. Comandante General de esta  
provincia: distinguiendo su condena = Ped-  
roal Sanchez, de San Calixto, sobre insulto  
de una mujer: distinguiendo su condena.  
Valentia Muro, y Domingo Otero, de las  
cruces, sobre subtracción de tabaco, del pa-  
toral de las Almas de este pueblo. Distingui-  
endo sus condenas = Maria Garcia, de San  
miquel, y Maria Maria, de Aug, sobre  
insulto de una saya, y una maista. La  
causa en sumario = Melchor Barrera,  
de Sanion, sobre insulto de una Buzza. La  
causa en sumario = Nicolas Matorrell,  
de Navarés, sobre insultado insulto de ga-  
llina. La causa en traslado de la acusa-  
cion final, al Pro del proceso = Juan  
Colmener, de Ferrol, sobre insulto de autoridad

de mano. Distinguiendo su condena = Manuel  
Gómez y Marques, de Villaboa, sobre incul-  
sio del monte. La causa en traslado al pro-  
ceso de la acusacion final = Ramon Edo,  
y Trigueros, de Borrasca, de la Puebla de  
Valverde, sobre muerte de Rafael Monzon. La  
causa en sumario = Niquel Poo, del Villar de  
Coto, sobre insulto de ropas. La causa en consul-  
ta en el Tribunal superior = Maria Jose, y  
Salvador, de Lido, sobre insulto de media aroba  
de uvas. La causa en consulta en el Tribunal  
superior = Niquel Martin y Martin, de Villaboa,  
sobre insulto de bir juia de panero. La causa  
en el Tribunal superior en consulta = Jose  
riano, y Manuel Calvo, de Villal, sobre insulto  
de Juan Villanueva. La causa en consul-  
ta en el Tribunal superior = Juan la Galo, de  
Villal, sobre allanamiento de una casa. Distingui-  
endo su condena = Juan Garcia, de Alfumbra,  
sobre herida, y muerte subreptiva de Du-



unian Crespo? La causa en sumario. Venga  
sus de cosas, pargos, pargos quiza alguna  
contra el Alcaide, sin finiales. Su segunda se re-  
solviera a sus costancias. La visita paró a ellas,  
y las cuentas con el asno, y sin pargos mueruica-  
tes. Así venimos la visita, y el referido Sr. D. J.  
ex mandado con esta la presente auto, y que de  
ella se librase copia de tres vueltas, y se remite-  
se a S. E. la Audiencia del Territorio. Lo firmó  
con cargo el Sr. D. Pío del Burgo, Doyfe = Ma-  
rias Jimenez Perona. Aste mi = Gavino Fran-  
co = Encuesta sin y fechada en su ori-  
ginal, a la que en lo necesario me refiero. Lo  
puro que consta a S. E. la Audiencia del Territo-  
rio, en cumplimiento de lo mandado en el  
auto que queda inserto, soy el presente en  
Granul a veinte y cuatro de Diciembre de mil  
ochocientos cincuenta y uno.

Entest.  a verdad  
Gavino Franco